

RESOLUCIÓN No.

28 JUN. 2011

0007

"Por la cual se hace un nombramiento para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción"

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 003 del 12 de febrero de 2007, expidió la planta de personal de la Universidad del Atlántico, dentro de la cual se encuentra el cargo de Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Que el cargo de Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico se encuentra vacante, por lo tanto, se hace necesario proveer dicho cargo.

Que dentro de la capacidad nominadora contemplada en el literal g) del artículo 27 del Estatuto General, la Rectora tiene facultades discrecionales de proveer los cargos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar al señor **MANUEL EDUARDO PINZON ALFONSO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.146.892, en el cargo de Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

ARTICULO SEGUNDO: Posesionar en este cargo al señor **MANUEL EDUARDO PINZON ALFONSO**, en los términos de ley.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Departamento de Gestión de Talento Humano y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora

